



Institucionalidad y políticas culturales en Argentina.

Límites y tensiones de los paradigmas de democratización y democracia cultural

Mónica Lacarrieu²

Mariana Cerdeira³

-
- 1 Parte del contenido de este artículo fue presentado en el VII Seminário Internacional De Políticas Culturais, realizado de 17 a 20 de mayo de 2016, en la Fundação Casa Rui Barbosa.
 - 2 Dra. en Filosofía y Letras (Antropología Social-UBA), CONICET-UBA, monica.lacarrieu@gmail.com.
 - 3 Lic. en Sociología (UBA). Diplomada en Desarrollo territorial y economía social (FLACSO) mcerdeira@outlook.com.

RESUMEN

Las políticas culturales en el siglo XXI atraviesan la constante tensión entre el ideario de cultura como trascendencia y la cultura en sentido antropológico. El presente artículo propone poner en escena las tensiones presentes en el campo de la institucionalidad cultural pública, al momento de pensar e implementar políticas culturales, en las cuales discursos y prácticas conviven muchas veces de modo contradictorio. Nos interesa focalizar en aspectos problemáticos que se reproducen en el campo de lo cultural, a pesar de los nuevos conceptos asociados a la cultura, para pensar en la posibilidad de políticas culturales más democráticas.

Palabras Claves: *Políticas culturales. Políticas de acceso. Democratización cultural. Democracia cultural. Inclusión. Ciudadanía.*

RESUMO

As políticas culturais no século XXI atravessam a tensão constante entre a ideia da cultura como transcendência e da cultura no senso antropológico. Este artigo se propõe analisar as tensões presentes no campo das instituições culturais públicas, quando elas pensam e implementam políticas culturais, em que discursos e práticas coexistem, muitas vezes, de maneira contraditória. É de nosso interesse nos concentrar em áreas problemáticas que se reproduzem no campo da cultura, apesar dos novos conceitos relacionados à área, para pensar sobre a possibilidade de políticas culturais mais democráticas.

Palavras-chave: *Políticas culturais. Políticas de acessibilidade. Democratização cultural. Democracia cultural. Inclusão e cidadania.*

ABSTRACT

Cultural policies in the XXI century go through the constant tension between the idea of culture as transcendence and culture in anthropological sense. This article proposes to stage the tensions present in the field of public cultural institutions, when thinking and implement cultural policies in wich practices and discoures live often in contradictory ways. We want to focus on problem areas that breed in the field of culture, despite new concepts related to culture, to think about the possibility of more democratic cultural policies.

Keywords: *Cultural policies. Cultural democracy. Access policies.*

INTRODUCCIÓN

Desde la Secretaría intentamos incansablemente que a las bellas artes se le sume el arte de vivir, que se conciba la cultura como una segunda naturaleza, como una manera de construir la realidad y crear formas de vivir con otros. Hay que tener en cuenta el papel subversivo de la cultura para hacer que la comunidad revise sus hábitos y costumbres. José Nun (2006)⁴

Este párrafo es parte del discurso pronunciado por el ex Secretario de Cultura de la Nación Argentina, José Nun en el marco del Primer Congreso Argentino de Cultura que fuera realizado en Mar del Plata en 2006. Dicho fragmento producido desde el campo de la institucionalidad estatal, nos interpela con un discurso superador de la cultura como “trascendencia”, en el sentido asociado a las bellas artes y el patrimonio, es decir de la “cultura universal” definida por su calidad artística o por el componente conservacionista, ambos parámetros definitorios de lo que han sido las políticas culturales durante buena parte del siglo XX. También es una bienvenida a la “cultura antropológica” en tanto

4 José Nun. Discurso inaugural Primer Congreso Argentino de Cultura, Mar del Plata, 25 de Agosto de 2006.

concepto que supone expansión y amplitud. Ese desplazamiento retórico de la cultura de las bellas artes y la ilustración hacia la cultura antropológica, está estrechamente asociado al nuevo rol que tomaron algunos organismos de cooperación internacional, como Unesco, los que colocaron en la “cuestión cultural una preocupación global legítima”, fortaleciendo una “esfera pública cultural global” (ARANTES, 2007) en cuyo seno, la cultura comenzó a pensarse como un recurso transversal a otras áreas de la vida social. Esta visión expansionista proviene del intento de abrir el concepto estrecho de la cultura, fuertemente asociado al campo de las políticas culturales, dentro del cual, siguiendo a Ramiro Noriega⁵, “Lo bello, lo artístico y lo estético ha mantenido un tipo de relación con el poder”, vinculado a una cultura estrictamente relacionada a determinados sectores sociales. El mismo experto, quien fuera Ministro de Cultura de Ecuador, señala que “El siglo XX tuvo a la cultura como un espacio parcelado. Hoy hay que fracturar esa parcela y pensar en que la cultura en general es de interés general”. Perspectiva ampliada que es posible visualizar en los discursos inaugurales de otros Ministros latinoamericanos, brindados en los últimos años, como Gilberto Gil (nombrado en cultura en el inicio del gobierno de Lula, 2003–08) y Teresa Parodi (Ministra de Cultura de Argentina en el período 2014–2015).

Lo que entiendo por cultura va mucho más allá del ámbito restrictivo de las concepciones académicas o de los ritos de una supuesta “clase artística e intelectual”. Cultura no es solo una especie de ignorancia que distingue a los estudiosos [...] Cultura más allá del valor de uso, de lo técnico, cultura como usina de símbolos del pueblo [...] Desde esta perspectiva, las acciones del Ministerio de Cultura deberán ser entendidas como ejercicios de antropología

.....
5 La experiencia en Ecuador. Entrevista a Ramiro Noriega en Cultura Pública y creativa. Ideas y Procesos, María Elena Troncoso (Comp.). Ministerio de Cultura de la Nación. Argentina. 2014.

aplicada.⁶ (ALMEIDA et al., 2013, p. 230, traducción nuestra).

El discurso de Gil ingresa al campo de las políticas culturales repensándolo como cultura y política – la “batalla cultural”, metáfora que identificó al kirchnerismo y que Teresa Parodi, Ministra de Cultura de ese gobierno solía utilizar, constituye la representación de ese vínculo –.

El sentido expansionista de la cultura ha sido y es parte de las transformaciones que se produjeron entre fines del siglo pasado y los primeros años de este. Asimismo, para algunos autores esta visión transformadora supone una superación del orden asociado a la administración cultural, con el intento de apropiación de procesos espontáneos, comportamientos y valores naturalizados de la vida cotidiana. A esta visión subyace un dilema que atraviesa las relaciones que se han establecido entre políticas culturales y los nuevos vínculos que se crean entre cultura y política. Desde la perspectiva de Víctor Vich “la cultura es lo ordinario” y es en lo cotidiano donde se producen espacios de agencia, poder y cambios. El autor, aunque no desestima el concepto y el campo de las políticas culturales, considera que éstas no deben constituirse como externas de lo cotidiano, simultáneamente en que deben transversalizarse entre otras diferentes áreas, o sea en el mismo sentido de expansión mas allá del arte y los expertos⁷. Vich enfatiza la idea de “descenramiento”⁸ (con estado, pero también con otros actores sociales), particularmente la visión asociada a un campo de “maniobra” en tanto agente de cambio y transformación social. (VICH, 2014, p. 59–61) Para el autor, las políticas culturales no son un ejercicio de administración. No obstante, su señalamiento no está descargado

.....
6 Discurso inaugural de Gilberto Gil. Brasilia. 2 de enero de 2003.

7 Algunas de estas apreciaciones fueron vertidas por Víctor Vich en la conferencia brindada en el VII Seminário internacional de políticas culturais, realizado de 17 a 20 de maio de 2016, na Fundação Casa Rui Barbosa.

8 El autor retoma el concepto planteado por Ana María Ochoa (2003).

de contradicciones propias del dilema. Pues su mirada también supone un accionar institucional de la cultura desde el cual producir modelos subjetivos, sumergiéndose en procesos de significación que circulan y disputan colectivamente en los entornos de la cotidianidad. Por el contrario Ticio Escobar (2005, p. 167) se coloca en la arista más institucional cuando frente al dilema nos dice: “El Estado no puede intervenir en las maneras de pensar, sentir, comer, vestir, etc., de los particulares. Las políticas culturales no pueden recaer sobre los mecanismos íntimos de la significación colectiva ni pueden envolver las zonas subjetivas de la producción cultural”. La dimensión simbólica y subjetiva amplía el concepto y la práctica cultural fuertemente enraizada en lo material, sin embargo, también produce y reproduce una brecha entre el campo discursivo y la praxis de lo cultural. Mientras Escobar asume el rol del estado como crucial en este campo, Vich oscila entre la “intervención social” sin controlar los significados, aunque sí promoviendo la organización de la producción cultural y proponiendo “nuevos marcos institucionales para la producción y circulación de los bienes culturales”, simultáneamente que generando “nuevos espacios de creación y reflexión ciudadana”. (VICH, 2014, p. 61) Escobar (2005) propone un campo institucionalizado de la cultura que no puede comprometer “el terreno de los microcircuitos en que cotidianamente se trabaja el sentido”, aun cuando las instituciones y los agentes que hoy ingresan al campo, postulan programas y actividades de llegada a los territorios y de inserción en las poblaciones locales. En tanto Vich se ubica en “la tensión entre un Estado que debe asumir ciertos roles dirigentes y, al mismo tiempo, observar cómo la sociedad lo obliga a posicionarse como un *promotor o facilitador* de iniciativas propuestas desde otros lugares”. (VICH, 2014)

Entre las nuevas exploraciones teóricas, los desplazamientos de éstas hacia la praxis institucional y el dilema planteado, diferentes y nuevos agentes han entrado en el campo de la cultura, poniendo en

juego nuevas lógicas y dinámicas que, aparentemente, trascienden la inercia institucional. Sin embargo, decir que estas nuevas concepciones ingresadas en el campo de las instituciones culturales, han terminado con la visión de la cultura de excelencia, es obviar los escenarios de coexistencia e incluso los contextos de nuevos desplazamientos y de retornos a las ideas convencionales. Basta con observar los cambios acontecidos recientemente en Argentina para dar cuenta de ello. Los conceptos vertidos por Darío Lopérfido (actual Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) como “sociedad culta”, “incultura”, “nivel cultural” dan cuenta de ello: “Cuando en los ‘60 hubo corrientes antropológicas que con un buen fin empezaron a ampliar el concepto de cultura. Decían “cultura no son solo las bellas artes sino también la cultura indígena, todo es cultura”. Si todo es cultura, nada es cultura. Desde ese concepto está mal la utilización del término cultura....esa idea de que todo es cultura surgió en los años 50. Se trató de ser inclusivo...Pero T.S. Eliot decía que si todo es cultura, cultura no es nada. Para mí tomar mate y tocar la Novena de Beethoven son cosas distintas”.⁹

Ahora bien, este retorno a concepciones clásicas ¿supone mayor des-politización de la cultura? En los últimos años, la cultura visualizada como un recurso legítimo y ampliado en su perspectiva, ha supuesto también un vínculo más estrecho con lo político, más allá de las políticas culturales como campo específico. Pero, efectivamente ¿se trata de una nueva relación entre cultura y política? O como señala Susan Wright (1998, p. 1-2), ¿este nuevo concepto solo contribuye a una “politización de la cultura”, donde diferentes “tomadores de decisiones” focalizan en los usos de la cultura como herramienta de resolución de otros espacios de la política contemporánea? La respuesta al último interrogante, podríamos especular,

.....
9 Entrevista realizada en Diario La Nación. 6 de Diciembre de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1851882-los-tres-nuevos-ministros-de-cultura-quieren-dejar-una-marca-de-pluralidad>.

que es relativamente afirmativa, del mismo modo en que supone, probablemente, una nueva relación entre la cultura y la política, sin por ello suponer que volver al concepto y campo de la cultura “cultura”, nos lleva inevitablemente a la “ausencia de política”. La aparente falta de política en la visión de trascendencia, es un intento de barnizar de neutralidad el propio campo, asunto que puede vislumbrarse en los nuevos discursos y en la perspectiva de políticas culturales despojadas de carácter público. En cualquier caso, deberíamos aceptar que los cambios en los conceptos y las perspectivas no son para siempre, que pueden convivir con “viejas” ideas, y que en cualquier caso, la cultura es política – su forma de entenderla depende del contexto político local en el que toma cuerpo –.

Sin embargo, la cultura institucionalizada requiere de cierta organización y planificación en relación al orden de lo cotidiano y de lo público aparentemente cargado de mayor espontaneidad. ¿Hasta donde la administración cultural no revela contenidos asociados a políticas culturales?, ¿por qué suponer que administrar es gestionar sin política? ¿cómo construir un vínculo entre lo cotidiano/lo público y el orden institucional a fin de resolver el dilema planteado?, ¿son las disputas que se producen en el orden de lo público y el campo de lo político social, nuevas relaciones de poder que contribuyen a reordenar los vínculos entre cultura, poder y política?

Dos cuestiones hemos trazado hasta aquí, la primera, emplazar la cuestión de las “concepciones sobre la cultura” en la arena de lo político, lo cual obliga a reflexionar sobre la relación entre cultura, poder y política. Luego, la segunda, permite observar que este emplazamiento se vuelve central al momento de pensar en institucionalidades culturales y políticas culturales, y en lo que luego retomaremos, nos referimos a los debates en relación a la democratización y democracia cultural.

En este trabajo nos interesa reflexionar críticamente sobre la institucionalización de las políticas culturales – tomando el caso argentino – y los procesos de cambio que se produjeron en los últimos

años, así como el posible retorno a procesos tradicionales combinados con transformaciones focalizadas en determinados actores y contradictorias respecto de otros que son negados en el accionar cultural.¹⁰

DE LAS “POLÍTICAS DE LOS OBJETOS” Y LAS “POLÍTICAS DE ACCESO” AL “ACCESO/ACCESIBILIDAD EN LAS POLÍTICAS CULTURALES”

“Y que sea de acceso libre y gratuito es algo importantísimo, porque se van a dar aquí hechos culturales extraordinarios, y que todo el mundo tenga acceso a ellos es una manera de democratizar la cultura”. (CULTURA..., 2015)

El Centro Cultural Néstor Kirchner podría dejar de ser gratuito. Las cosas nunca son gratuitas. Todo el mundo paga por medio de sus impuestos. Es mejor cobrar menos impuestos y dejar que la gente haga lo que quiera con su dinero. En el largo plazo no es posible sostener un lugar de excelencia de manera gratuita, afirmó el nuevo Ministro de Cultura Porteño. (CULTURA..., 2015)

Quienes hemos sido y aún somos partícipes de la institucionalidad cultural, poseemos un habitus de trabajo proveniente de un modelo de intervención gubernamental consolidado a lo largo de casi todo el siglo XX. Un modelo basado en lo que algunos autores llaman la “política de los objetos” (BARBIERI, 2014, p. 105), en el que la cultura es visualizada como sustantivo, como cosa inerte y estática, vinculada a la trascendencia. Esta política, aún existente en nuestras instituciones y equipamientos culturales, tiene su correlato en las

.....

10 La experiencia de las dos autoras como “trabajadoras de la cultura” en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, es el corpus desde el cual desarrollamos este análisis. Asimismo, una de las autoras se encuentra realizando una investigación y trabajo de campo antropológico en un asentamiento popular de la ciudad de Buenos Aires, en el cual focaliza la mirada en una Casa de la Cultura y en el quehacer cotidiano cultural practicado por los pobladores y organizaciones sociales y políticas del lugar (con el financiamiento del PICT-Foncyt 2013-2017).

“artes eruditas” – no solo vinculado a las áreas artísticas, sino también a la protección del patrimonio –. Es una política que se nutre de las primeras perspectivas antropológicas de la cultura, estrechamente asociadas a visiones evolucionistas, particularistas y funcionalistas, en torno de las cuales se produjeron prácticas de “objetivación cultural”, extracción de piezas y restos de sus lugares de origen y coleccionamiento, relacionados con los museos arqueológicos y etnológicos. (ABREU, 2005, p. 39) En la institucionalidad del campo cultural se adoptó el formato reificado de esa visión. Retomando a Teixeira Coelho (ABREU, 2005, p. 45), es en el contexto de la inercia cultural en que se ha hegemonizado el discurso y la práctica institucional de la cultura: se trata de la cultura como “cosa”, asociada a la idea de la adquisición y conservación (nunca de “des-adquisición”) (COELHO, 2008, p. 18-19), a la visión esencialista de carácter estatalista y nacional.

Durante casi todo el siglo XX, y particularmente desde que la cultura se institucionalizó y profesionalizó, ha sido construida y activada entre “políticas de objetos”, en ausencia de sujetos y grupos sociales. Un modelo promotor de los grandes equipamientos culturales, de la monumentalización del patrimonio y como señala el mismo autor, de fabricación de lo “lo mejor para la mayoría”. (BARBIERI, 2014, p. 103)

En términos generales, el campo de las políticas de la cultura se ha constituido en relación a ciertas convenciones y consensos: la idea de la cultura como esencia o como elevación – estrechamente vinculada a la cultura como “sustancia” –, la visión eventista y cuantitativista de la cultura – una perspectiva relacionada a la cultura como “entretenimiento, placer y ocio” relativamente integrada a la cultura de la “excelencia”. En relación a los mismos cabe preguntarse: ¿Es posible desestructurar el sentido estático y esteticista del sistema cultural? ¿Es posible y viable trascender (sin desestimar) el sentido difusionista de la cultura? ¿Es factible superar el sentido “eventista” de la cultura?

Si bien en la etapa de conformación de las naciones primó dicha política, aún en la actualidad, la administración, infraestructura y políticas ligadas a este campo reproducen ese sentido de inercia cultural (un Estado que continua siendo de y para las “élites”), aunque atravesado por dilemas – no tan nuevos, sí persistentes – que no acaban de zanjarse: entre continuar con el sentido estético y artístico o neutralizarlo mediante intermediaciones entre la producción y reproducción institucional y las acciones relacionadas con la vida social y cotidiana que, de acuerdo a las reflexiones de Barbieri (2014), conducirían a un desplazamiento de la cultura a “lo cultural”. Pero en medio de ese dilema, aparentemente difícil de resolver, tampoco parece posible salirse de esos modelos objetivistas asociables al impacto, la medición, el entretenimiento, el ocio y lo artístico. Parece difícil trascender estas convenciones, cuando buena parte de las políticas estatales recurren a estos sentidos que el estado tiende a legitimar, pero no necesariamente en soledad, sino también con algunos sectores que conforman el campo de la cultura – el caso de los artistas es paradigmático en ese sentido, pero también el de los patrimonialistas –.

Entre los años ‘50-‘60 en los países europeos, particularmente en Francia – modelo estrechamente vinculado a nuestra experiencia –, simultáneamente a un proceso de mayor institucionalización de las políticas culturales, comenzaron a imponerse las “políticas de acceso” a la cultura, con el objetivo de procurar una mayor democratización cultural. Esa visión primigenia del acceso a la cultura, no suponía dejar de lado la cultura legitimada, sino más bien difundir la “alta cultura” en tanto cultura universalizada. Es decir el acceso se traducía en un acercamiento de los públicos a las obras monumentales y de arte que se producían y se seleccionaban desde el poder central. Este modelo se supuso perimido, luego de comprobar que el estado continuaba reproduciendo formatos en base a “calidad artística” y sujetos especializados de la cultura y que los mismos eran llevados desde el centro hacia las periferias. ¿Qué clase de

democratización cultural se estaría forjando, cuando se impostaban selecciones realizadas y ejecutadas desde los poderes centrales? No obstante, si miramos minuciosamente lo acontecido en Argentina, es posible especular con que esta visión ideal de hacer cultura se introdujo fuertemente en los '80, reproduciéndose a través de la cultura "eventista" y difusionista de los '90, encontrando un mayor auge en los últimos años, cuando no solo en nuestras políticas, sino incluso en la de otros países de América Latina, el acceso se volvió el horizonte desde el cual construir planes de cultura.

Podemos aventurar que, en primera instancia, son dos las cuestiones que contribuyen a este retorno o puesta en valor del acceso a la cultura. La primera, quizás la de mayor relevancia, es la expansión del concepto de cultura (tal como comentamos en la introducción): la perspectiva asociada a la idea de "cultura para todos-la cultura está en todas partes", vinculada a la visión planteada por Néstor García Canclini (2005), acerca de que hoy "todos tienen cultura", asociado a ello, la emergencia de los términos creatividad y diversidad – estrechamente vinculados a determinados organismos de cooperación internacional, como Unesco –, en tanto sustituto de la categoría de cultura, aún vista como restrictiva. La segunda cuestión, vuelve sobre aspectos que atraviesan el campo de la cultura institucionalizada desde sus comienzos: la cultura como estrategia de capacitación para los sectores "incultos", la cultura como ejercicio de consumo en sectores observados como "no productores de cultura", la cultura como objeto de medición, relevamiento y proximidad.

Por otro lado, aparece otro asunto, tal vez el que mayor presencia ha tenido y tiene aún en la elaboración y aplicación de políticas culturales. El acceso, en este sentido, se constituye entre la gratuidad, la masividad, el impacto cuantitativista, la apertura amplia de equipamientos culturales – los eventos como La noche de los museos es un ejemplo de ello –, la diversificación de infraestructura – como las Casas de la Historia y Cultura de Bicentenario y las

Casas de la Cultura que se construyeron en asentamientos populares del país, son casos de instalación de equipamientos de proximidad, abiertos a todos, no obstante, con frecuencia sin contenidos, o con contenidos similares a los de centros culturales afines, o bien redefinidos en función de demandas locales –, la instauración de eventos, obras, muestras, festivales, etc. en contextos de proximidad, y las políticas focalizadas en sectores vulnerables, visualizados como “carentes de cultura” y con necesidad de capacitación – el ejemplo de las orquestas juveniles constituye un modelo aparentemente exitoso pero que como se pregunta Ferreño (2014, p. 110) “¿cómo afecta al chico pobre que integra la orquesta sinfónica del barrio marginal donde vive decodificar un mundo al cual probablemente nunca pertenecerá?”. En este sentido, como señalara García Canclini (1999, p. 17), “no basta con que las escuelas y los museos estén abiertos a todos y que sean gratuitos [...]” cuando desconocemos las diferencias y las desigualdades en relación al capital cultural y lejos estamos de socializar y democratizar.

El acceso a la cultura continúa siendo una estrategia clave pensada para la inclusión social. Planes y programas recientes incorporan este eje como crucial – el Plan de Cultura elaborado para la ciudad de Bogotá en 2010, colocaba en el acceso el objetivo primordial para superar la restricción/restrictividad asociada a diversos bienes culturales. Garantizar acceso, supone garantizar accesibilidad para todos, promoviendo un deseo de igualación social a través de la cultura, basado en derechos a la cultura constituidos en torno del derecho a acceder otorgado por la institucionalidad del estado bajo sus parámetros, por ende, en general desigualitarios. De hecho, sorprende la complementariedad que Ángel Mestres establece entre la democratización cultural y la necesidad de que las políticas culturales busquen la excelencia, sobre todo cuando la democratización se piensa como objeto de inclusión.¹¹ No obstante, ese vínculo

.....
11 Entrevista realizada por el área de Gestión Cultural de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC (Universidad Nacional de Córdoba).

que establece el autor, da cuenta del límite de la misma democratización fundada en modelos estatales: el elitismo y el etnocentrismo que interpelan acerca de qué es lo que se democratiza y quienes son parte de dicha democratización. Como bien señala Barbieri (2015, p. 28), es un tipo de respuesta a la cohesión social y a la proximidad, en tanto “políticas reparadoras” desde las cuales es posible regenerar un “discurso de función social de la actividad cultural”, sin embargo, centrado en las “externalidades de la cultura”.

En este marco, puesta la democratización en el centro del vínculo cultura y política, podemos decir que la noción política de ampliación de derechos, en términos de inclusión social vía ingresos y consumo (también consumo cultural) – fuertemente impulsada desde el ámbito discursivo y práctico del gobierno kirchnerista –, tuvo su correlato en políticas culturales basadas en la democratización del acceso a bienes y servicios culturales.

En este punto podemos decir que existen, al menos, dos déficits de las políticas de acceso/accesibilidad. Por un lado, las diferencias potentes que pueden establecerse entre la idea de acceso y la de apropiación social. Acceder no significa necesariamente apropiarse, en tanto éste requiere de otras cuestiones: comprensión, participación, incorporarse al reto de “lo cultural” en tanto, agentes de disputa de sentidos. Por el otro, que el acceso/accesibilidad, como señala Barbieri (2016), no contribuye a la equidad social y cultural, sino mas bien introduce selecciones y jerarquizaciones que mas bien desiguala o promueve y fortalece desigualdades preexistentes. Ahora bien, si recuperamos los testimonios con los que iniciamos este tópico, dentro de los cuales uno pone el acento en un CCK accesible y gratuito y el otro, en la necesidad de quitarle esa cualidad de gratuidad para llegar a un CCK de excelencia, nos enfrentamos a un dilema estéril y un conflicto sin solución. Está claro que el segundo, nos devuelve sobre la cultura de trascendencia que solo parece obtenerse por vía de la “elitización” construida en base a entrada selectiva, un asunto que parece caduco pero que,

como se observa en las nuevas discusiones en Argentina, no lo es. En ese sentido, no solo habría que preguntarse qué entendemos por acceso – si consideramos el caso del CCK, el acceso libre, para las autoridades de cultura, suponía no solo gratuidad, sino incluso realizar cambios en el edificio para que pudieran ingresar hasta los discapacitados, mientras para los arquitectos que lo preservaron, no debía modificarse nada, pues la idea de accesibilidad no entraba en juego–, sino también por la igualdad – desigualdad. Queda claro que en la versión “paga” del acceso, la jerarquización toma protagonismo, no obstante, en la “gratuita” del acceso, si bien es posible la “entrada libre para todos”, la desigualdad se construye en base a asuntos de comprensión y apropiación.

DEL “ACCESO” A LA DEMOCRACIA CULTURAL: ENTRE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS “POLÍTICAS DE BIENES COMUNES”

“Este es un proyecto de inclusión y un gesto redistributivo de acceso a la cultura... que el pueblo se tiene que apropiar para que no se privatice, para que se mantenga y para que siga creciendo”. “El Centro Cultural Kirchner es un gesto redistributivo de acceso a la cultura”, página web del Ministerio de Cultura de la Nación, noticia del día 21 de mayo de 2015.¹²

Como hemos observado en el punto anterior, este equipamiento se ha constituido entre la cultura de la excelencia (ya que ha ofertado actividades y espectáculos de calidad artística) y las políticas de acceso, bajo la idea romántica de que su carácter libre, gratuito y masivo, favorecerían la inclusión y la redistribución social. No obstante, esta forma de entender el acceso no está disociado de la democratización cultural, y de políticas culturales vinculadas al evento. Pero, “¿Es deber de las políticas culturales fomentar la producción cultural, organizar eventos y ofrecer una mayor circulación de los

12 Noticia disponible en: <<http://www.cultura.gob.ar/noticias/el-centro-cultural-kirchner-es-un-gesto-redistributivo-de-acceso-a-la-cultura/>>. Acceso: 16 out. 2016.

objetos culturales?” se pregunta Vich (2014, p. 81). Indudablemente este tipo de políticas, a las que se suma un tipo de administración y organización de la cultura, centran su accionar en la “gestión de espectáculos con muy pocos riesgos políticos” (VICH, p. 86) provocando un eufemismo acerca de la inclusión social basada en el acceso para todos.

Aun en la actualidad, este tipo de infraestructura y programación convive con el modelo de la democracia cultural que, mucho tiempo atrás, promoviera el debate sobre la superación de la democratización cultural. La mirada puesta sobre la territorialización de la cultura, o bien sobre la puesta de la cultura en los territorios locales, bajo el parámetro del “hacer sociedad” desde la perspectiva del relativismo y de la descentralización; ha sido parte de la visión asociada a un tipo de políticas vinculadas a “la promoción de espacios de participación y expresión sociocultural”. (BARBIERI, 2016, p. 104) Es evidente que una mirada ampliada sobre lo que fue el Ministerio de Cultura de la Nación hasta diciembre, permite observar un ámbito conformado por áreas que, aunque separadas, coexisten entre estos diferentes modelos: la “política de los objetos”, la política del acceso y la democratización cultural y las políticas de la democracia cultural – particularmente ancladas en el ámbito de las políticas territoriales, vinculadas a programas elaborados en relación con organizaciones sociales, con colectivos y colectividades diversos, con asociaciones vinculadas puntos de cultura, entre otros. No obstante, cabe preguntarse si esta complementariedad favorece una mayor y amplia participación de los ciudadanos, particularmente un incremento de su capacidad en la toma de decisiones, una relación potente entre cultura, política/poder y ciudadanía.

En el relato construido alrededor del Centro Cultural Kirchner emerge el sentido de apropiación que se espera desarrollen los públicos, consumidores y espectadores a fin de convertirse en ciudadanos que hagan suyo el espacio y ámbito de la cultura. No obstante, acceso no implica necesariamente producción, apropiación

y transformación, apenas ingreso, uso y consumo, e incluso una reproducción del estado como productor cultural. (BARBIERI, 2014) Del mismo modo, en que fortalecimiento de intervenciones locales mediante un mayor protagonismo dado a los gobiernos locales, e incluso a la conformación de entes y/o asociaciones paralelos a los gobiernos, generalmente constituidos por agentes culturales, antes asociados a las instancias gubernamentales, procuran ganar terreno en el plano de la dinámica cultural local, no obstante, generando procesos simultáneos entre la desconcentración y difusión de la cultura de calidad y las lógicas territoriales que han sido asociadas a una aparente democracia cultural.

Aún en este contexto, en los últimos tiempos, se ha tendido a focalizar en la participación comunitaria, procurando producir relevamientos de demandas – más que de necesidades, de las que poco se habla en la cultura, y mas bien son creadas desde las instancias estatales, otorgando subsidios y/o financiamientos a organizaciones, asociaciones, colectivos sociales desde los cuales concebir a la cultura como herramienta de transformación, inclusión y desarrollo, o bien enfatizando el papel de la diversidad en el visualizado como derecho a la cultura. Sobre los primeros ha habido muchos programas que mas que promover una activa participación, tendieron a estabilizar regiones y culturas a partir de los cuales elaborar ofertas y demandas, pero siempre desde los estados. En relación a los segundos, ha habido algunos planes de gran envergadura, como Puntos de Cultura, un programa tendiente a fortalecer proyectos socioculturales preexistentes que, aunque retomado de la experiencia brasilera, ha sido una fuente de subsidios antes que la puesta en práctica de procesos de construcción de poder social. De allí que aunque pueda mostrarse como puente entre estado y ciudadanía, no siempre quienes participan son grupos organizados o movimientos sociales que se espera desestabilicen las lógicas legítimas del campo cultural – tal como lo señala Ferreño (2014, p. 111) –, sino que en muchas ocasiones se reproducen esquemas conocidos: el subsidio

o financiamiento induce a la recreación de modelos propios de la institucionalidad (talleres, capacitaciones, actividades y eventos, festivales, etc.), si bien sobre la base de una relativa visibilización de aquellos que lo reciben. La autora, por ende se pregunta si ese tipo de programas “¿tornan visibles los grupos subalternos y los transforman en agentes de cambio o los reifican desde otras perspectivas?”, enfatizando en la despolitización, en la reproducción de la desigualdad ya existente, eludiendo el trabajo sobre el ejercicio del poder de estos colectivos (FERREÑO, p. 114), en consecuencia, con escasa potencia de participación social. Celio Turino, activo coordinador del Programa Puntos de Cultura en Brasil, lo concibió como un ámbito de generación de autonomía-protagonismo y empoderamiento social en relación a las comunidades locales. Sin embargo, Rubim (2015, p. 189) ha observado que este tipo de nueva relación entre estado y sociedad, no ha contribuido en las transformaciones del mismo estado. Por el contrario a lo que Turino considera, este autor asume un “visible déficit de la ciudadanía cultural y de los derechos culturales” que, sin duda, exceden el derecho de acceder. En este sentido, la visión asociada a la democracia cultural – mayor descentralización/federalismo, un aspecto potenciado en los discursos del gobierno actual de Argentina, aún a contrapelo de la cultura de “elite” – no parece resolver la desestructuración inerte de los estados, ni el rol que deben tomar las comunidades a fin de fortalecerse, por ende de ser incluidos mas allá de relevamientos y censos en los que cada sujeto es cuantificado, del acceso a espacios culturales gratuitos, del otorgamiento de subsidios, de equipamientos e infraestructuras. Aquí se revela uno de los límites y potencialidades de este paradigma de la democracia cultural, que vuelve a poner en el centro la relación entre cultura y política: al parecer resulta imposible pensar la democracia cultural sin una “radicalización” de la democracia y de los estados en sus diferentes niveles.

Nicolás Barbieri (2014) asume una nueva alternativa que, de acuerdo a su perspectiva, permitiría superar las políticas institucionales de

la cultura oscilantes entre la alta cultura, la democratización cultural y la democracia cultural. Según el autor, solo podría reformularse la idea de la cultura como sustantivo, enfatizando en lo cultural, en tanto ámbito de lo colectivo y desde el cual los grupos sociales y los sujetos puedan volverse agentes protagonistas de sus prácticas sociales y del cambio social. Esta perspectiva que Arjun Appadurai asoció a la concepción de la “diferencia situada”, podría complementarse con una nueva mirada de la política cultural, esta vez vinculada a lo común o como también Barbieri la llama, “política de los bienes comunes”. Se trata de políticas no relacionadas a objetos, ni espacios, sino a recursos, normas y maneras colectivas de organizarse y gestionar propios de las comunidades.

Para algunos gestores, técnicos y/o expertos en cultura, este desplazamiento hacia lo común, implica colocar el énfasis en la diversidad e interculturalidad, por un lado, y en el reconocimiento de las comunidades en tanto agentes con potencialidad para gestionar la cultura mas allá de las instituciones. No obstante esta perspectiva no está exenta de ambigüedades y contradicciones. Como hemos observado, ciertos programas creados en las instituciones culturales, como por ejemplo el de Afrodescendientes del Ministerio de Cultura argentino, en el que su ex coordinador llega al entramado de la institucionalidad en razón de su pertenencia colectiva, se fundan en la idea de que incorporar un sujeto activista y líder de un colectivo, constituye una forma de gestionar “lo común” en base a recursos y normas de la comunidad, pero desde el estado. Es evidente que este mecanismo, es diferente del supuesto empoderamiento que se especula se produce cuando es el estado el que otorga subsidios a organizaciones sociales que convierten en Puntos de Cultura, es decir en “apéndices” de la institucionalidad cultural. Este, como señala Barbieri (2016), es una especie de acuerdo entre colectivos asociativos y la institucionalidad cultural, pero no comporta un “proyecto de gestión comunitaria”. Indudablemente estos colectivos, en ocasiones vinculados a asociaciones, centros culturales,

casas de la cultura, etc., llevan adelante procesos de gestión comunitaria vinculados a esos ámbitos públicos, de acceso libre, con recursos comunes que, en la medida en que no se entretengan con la institucionalidad estatal, parecen generar mecanismos de autogestión compartida. No obstante, estos procesos omiten las dinámicas y lógicas de inclusión-exclusión, los acuerdos y/o disensos, las desigualdades y relaciones de poder, bajo el supuesto de que empoderar supone reconocer y visibilizar – por fuera del estado – comunidades homogéneas que comparten bienes, recursos y normas. No se trata de este formato, pero tampoco del acompañamiento que el estado puede hacer respecto de ciertos colectivos, a los que ofrece financiamientos, equipamientos, etc., ni siquiera de situaciones intermedias como en el caso del Centro Cultural Plaza Defensa, ubicado en San Telmo, donde un grupo de afrodescendientes obtuvieron el lugar otorgado por el ministro de cultura de la acompañó en esa primera instancia. Aunque dicho grupo ha continuado un proceso de gestión comunitaria por fuera del estado, no por ello han conseguido fortalecer su centralidad como agentes culturales, si bien sí han obtenido reconocimientos identitarios generados mas allá de dichos procesos de gestión cultural.

La posibilidad de esta perspectiva de gestión compartida desde las institucionalidades culturales estatales, implica un doble desafío, asumir el “descentramiento”, democratizando espacios de toma de decisiones.

PALABRAS DE CIERRE

Como señaló Alexandra Ockles (2014),¹³ construir “vocería política”, generando movimientos sociales y culturales, mas allá de la danza, la música, pero también mas allá del reconocimiento de la diversidad o de la promoción de la igualdad como ejercicio de

.....
13 Son las palabras de A. Ockles en el contexto de la charla brindada en el Museo Malvinas, Buenos Aires, para los alumnos de la Maestría en Cultura Pública (Instituto de Cultura Pública), setiembre de 2014.

valorización de la cultura y la política, podríamos pensarlo como un camino intermedio, o siguiendo a Marcus como un “entre-lugares” entre los cuales se profundice y potencie la repolitización de la institucionalidad y de los agentes culturales.

Es evidente que no alcanza con la democracia cultural, o con la participación comunitaria, tampoco con la autogestión comunitaria, o con el empoderamiento de comunidades mediante la intermediación y acompañamiento del entramado institucional. Es, efectivamente, un camino mas sinuoso y complejo, que no acaba en el reforzamiento del acceso, ni en la configuración de una nueva “arquitectura de la pertenencia”. (APPADURAI y STENOOU, 2001)

Los cambios que se vienen sucediendo en algunos de nuestros países demuestran que las disputas y las relaciones de poder que desde el ámbito de lo cotidiano se han procurado entramar en la institucionalidad y la política cultural, son frágiles y deficitarias frente a los caminos que se invierten. En Brasil la eliminación temporal del Ministerio de Cultura puso en duda esos procesos aparentemente consolidados en el nuevo Sistema Nacional de la Cultura. Sin embargo, la resistencia construida por los agentes especializados de la cultura desde el espacio público – como los artistas e intelectuales – permitió identificar ámbitos parciales de poder y reconstruir el ministerio. En Argentina, la reconversión del organigrama cultural ahora fundado en la creatividad, el mecenazgo, el financiamiento, como nuevas formas de cultura combinadas con la esfera clásica del patrimonio, recoloca el poder, si bien desde un sentido escasamente político de lo cultural. Esta institucionalidad revierte los roles, colocando en el estado el papel de “facilitador” mediante mecanismos de subsidios y en los sujetos, un rol de público, consumidor o espectador. Se espera un estado que “entre y salga”, que no se comprometa en la construcción y consolidación de parámetros participativos y disputas por el sentido político de la cultura. Contruir políticas culturales más democráticas, y participativas (en el discurso y en la toma de decisiones), está fuertemente vinculado

a pensar la “gestión cultural” como forma de acción política (VICH, 2014), probablemente también se trate de repensar procesos colaborativos en los que los agentes comunitarios puedan acceder antes que a infraestructuras culturales, a instancias de toma de decisiones. (BARBIERI, 2016) Cabe preguntarse, en ese contexto, hasta donde el estado puede convertirse en un agente de intermediación que acompañe en la gestión de relaciones de poder que contribuyan en una mayor inclusión, sin desconsiderar los acuerdos, los disensos y los conflictos, particularmente en el marco del retorno de gobiernos conservadores y neoliberales en América Latina.

REFERÊNCIAS

- ABREU, R. Quando o campo é o patrimônio: notas sobre a participação de antropólogos nas questões do patrimônio. *Sociedade e Cultura*, Braga, v. 8, n. 2, p. 37-52, jul./dez. 2005.
- ALMEIDA, A. et al. (Org.). *Cultura pela palavra*. Rio de Janeiro: Versal, 2013. (Coletânea de artigos, entrevistas e discursos dos ministros da cultura 2003-2010).
- ARANTES, A. Diversity, heritage and cultural politics. *Theory Culture & Society*: anualreview, Londres, v. 24, n. 7-8. p. 290-296, 2007.
- APPADURAI, A.; STENOUE, K. El pluralismo sostenible y el futuro de lapertenencia. In: INFORME Mundial sobre la Cultura 2000-2001. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa: Ediciones UNESCO, 2001. Disponible en: <<http://132.248.35.1/cultura/informe/informe%20mund2/Cap%C3%AD7.htm>>. Acceso en: 16 out. 2016.
- MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN. El centro cultural Kirchner es un gesto redistributivo de acceso a la cultura. 21 mayo 2015. Disponible en: <<http://www.cultura.gob.ar/noticias/el-centro-cultural-kirchner-es-un-gesto-redistributivo-de-acceso-a-la-cultura/>>. 21 de mayo de 2015>. Acceso en: 16 out. 2016.
- BARBIERI, N. Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural en kult-ur. *Revista interdisciplinaria sobre la cultura de la ciudad*. Governança de la ciutat i drets culturals. v. 1, n. 1, 2014.

BARBIERI, N. *Mas allá del acceso?* Equidad cultural, gestión comunitaria y políticas públicas. 2016. Disponible en: <<https://ubicarse.net/2016/08/28/mas-alla-del-acceso-equidad-cultural-gestion-comunitaria-y-politicas-publicas/>>. Acceso en: 16 out. 2016.

BARBIERI, N. O que pode o comum ter de excepcional? In: COSTA, Pedro (Coord.). *Políticas Culturais para o desenvolvimento*. [S.l.]: Artemrede, 2015.

COELHO, T. O direito a cidade revisitado. Da política cultural a cultura como política. In: SERRA, M. A. (Org.). *Diversidade cultural e desenvolvimento urbano*. San Pablo: Iluminuras arte sem fronteiras, 2005.

COELHO, T. *A cultura e seu contrario*. San Pablo: Iluminuras: Observatório Itaú Cultural, 2008.

CULTURA gratuita o paga. Esa es la cuestión. *La Nación*, Buenos Aires, 15 de dic. 2015.

ESCOBAR, T. A diversidade como direito cultural. In: SERRA, M. A. (Org.). *Diversidade cultural e desenvolvimento urbano*. San Pablo: Iluminuras arte sem fronteiras, 2005.

FERREÑO, L. En nombre de los otros. Ciudadanía y políticas culturales. In: GRIMSON, A. (Comp.). *Culturas políticas y políticas culturales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación de Altos Estudios Sociales, 2014.

GARCÍA CANCLINI, N. Los usos sociales del patrimonio cultural. In: AGUILAR CRIADO, E. *Cuadernos Patrimonio Etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*. Junta de Andalucía: Consejería de Cultura, 1999. p. 16-33.

GARCÍA CANCLINI, N. Todos tienen cultura. ¿Quiénes pueden desarrollarla?. In: SEMINARIO SOBRE CULTURA Y DESARROLLO, EN EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, 2005, Washington. *Anais...* Washington: [s.n.], 2005. Disponible en: <<http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/Canclini-Cultura-desarrollo.pdf>>. Acceso en: 30 ago. 2016.

NORIEGA, R. La experiencia en Ecuador. Entrevista a Ramiro Noriega en Cultura Pública y creativa. In: TRONCOSO, M. E. (Comp.). *Ideas y Procesos*. Argentina: Ministerio de Cultura de la Nación, 2014.

RUBIM, A. A. C. Cultura e transicao como enfrentar o neoliberalismo. In: SARTI, I. et al. (Coord.). *Desafios de Integracao Sul-american: autonomia e desenvolvimento*. [S.l.]: Fomerco, 2015.

VICH, V. *Desculturalizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2014.

WRIGHT, S. La politización de la “cultura”. *Anthropology Today*, [S.l.], v. 14, n. 1, p. 1-19, feb. 1998.